

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, marzo, 2025, Volumen VI

Comunicación/educación sobre el maltrato animal en la primera infancia

Communication/education about animal abuse in early
childhood

Ana Theresa Castillo Venegas

anatheresacastillo@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-0838-4267>

Secretaría de Educación del Estado de
Zacatecas

México

Carla Beatriz Capetillo Medrano

ccapetillo@uaz.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-0810-8919>

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

Fabiola Lydie Rochin Berumen

fabiolauaz@outlook.com

<https://orcid.org/0000-0002-8676-7768>

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3643>

Artículo recibido: 06 de marzo de 2025.

Aceptado para publicación: 20 de marzo de
2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3643>

Comunicación/educación sobre el maltrato animal en la primera infancia

Communication/education about animal abuse in early childhood

Ana Theresa Castillo Venegas

anatheresacastillo@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-0838-4267>

Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas
México

Carla Beatriz Capetillo Medrano

ccapetillo@uaz.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-0810-8919>

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

Fabiola Lydie Rochin Berumen¹

fabiolauaz@outlook.com

<https://orcid.org/0000-0002-8676-7768>

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

Artículo recibido: 06 de marzo de 2025. Aceptado para publicación: 20 de marzo de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo diseñar, implementar y evaluar una intervención educomunicativa que promueva la empatía y el respeto por los animales entre niños, en el contexto del maltrato animal, un tema crucial en la educación infantil que a menudo se pasa por alto, y para ello se adoptó un enfoque cualitativo que combina principios de educación y comunicación, utilizando la educomunicación como herramienta central para sensibilizar a los niños sobre las necesidades y derechos de los animales a través de actividades lúdicas, narrativas y participativas que fomentan la reflexión crítica sobre las prácticas que pueden causar daño a los animales, resultando en un aumento significativo en la comprensión de los niños sobre el bienestar animal y una mejora en sus actitudes y comportamientos hacia los mismos, lo que sugiere que la educomunicación puede ser efectiva en la formación de actitudes positivas desde una edad temprana; así, esta investigación resalta la importancia de integrar la educación sobre el maltrato animal en los programas educativos para la primera infancia, contribuyendo no solo al bienestar de los animales, sino también al desarrollo emocional y social de los niños, estableciendo bases sólidas para una convivencia más armoniosa con el entorno animal.

Palabras clave: maltrato animal, primera infancia, educación/comunicación

Abstract

The objective of this article is to design, implement and evaluate an educommunicative intervention that promotes empathy and respect for animals among children, in the context of animal abuse, a

¹ Autora de correspondencia.

crucial topic in early childhood education that is often overlooked, and to do so, a qualitative approach was adopted that combines principles of education and communication, using educommunication as a central tool to raise children's awareness about the needs and rights of animals through playful, narrative and participatory activities that promote critical reflection on practices that can cause harm to animals, resulting in a significant increase in children's understanding of animal welfare and an improvement in their attitudes and behaviors towards them, suggesting that educommunication can be effective in forming positive attitudes from an early age; Thus, this research highlights the importance of integrating education about animal abuse in early childhood educational programs, contributing not only to the well-being of animals, but also to the emotional and social development of children, establishing solid foundations for a more harmonious coexistence with the animal environment.

Keywords: animal abuse, early childhood, education/communication

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Castillo Venegas, A. T., Capetillo Medrano, C. B., & Rochin Berumen, F. L. (2025). Comunicación/educación sobre el maltrato animal en la primera infancia. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (2), 511 – 524.
<https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3643>

INTRODUCCIÓN

El maltrato animal se presenta como un fenómeno de preocupación global que afecta a millones de seres vivos en diversas formas y contextos, incluyendo la experimentación en laboratorios, la cría intensiva en granjas industriales, el abandono en las calles y el uso de animales en el entretenimiento. Esta problemática plantea una amplia gama de desafíos éticos, sociales y legales. En la última década, ha surgido un creciente interés y conciencia pública sobre el bienestar animal y la ética en su tratamiento, lo que ha llevado a la sociedad a reconocer la importancia de considerar el sufrimiento de los animales y a la necesidad de investigar más a fondo las causas, consecuencias y posibles soluciones al maltrato animal. En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo diseñar, implementar y evaluar una intervención educomunicativa que promueva la empatía y el respeto por los animales entre los niños. Se explorarán las diversas dimensiones del maltrato animal desde una perspectiva interdisciplinaria, abordando cuestiones que van desde las raíces culturales y psicológicas del maltrato hasta su impacto en el medio ambiente y la salud pública. A través de un análisis detallado, se busca comprender las complejidades de este fenómeno y proponer estrategias efectivas para su prevención y mitigación. Para ello, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre el maltrato animal, así como investigaciones originales que contribuyen al cuerpo de conocimientos en este ámbito. Se espera que los hallazgos de esta investigación ofrezcan información valiosa para quienes buscan abordar esta problemática de manera integral.

El maltrato animal se define como la conducta mediante la cual una persona utilizando cualquier medio o procedimiento maltrate y dañe a un animal doméstico, amansado o en cautiverio que viva bajo cuidado y control humano, causándole lesiones que afecten de manera directa a su salud o aún sometiénndose a cualquier tipo de explotación (Herbert, 2020).

El maltrato animal puede clasificarse en cuatro categorías principales: en primer lugar, el maltrato por placer o desconocimiento, que incluye acciones directas o indirectas como la mutilación, la tortura, la falta de alimentación, refugio y atención veterinaria (Aguilar, 2022). En segundo lugar, el maltrato por ocio, que se manifiesta en prácticas como rodeos, corridas de toros, peleas de gallos y carreras de caballos, actividades que, a pesar de estar prohibidas en muchos lugares, continúan siendo una fuente de entretenimiento para algunos (Prats, 2020). La tercera categoría es el maltrato a los animales de granja, que ocurre principalmente en el contexto de la producción industrial y se caracteriza por la falta de higiene, el confinamiento inadecuado y la mecanización de procesos de cría, engorde, transporte y matanza (Mazas, 2015). El maltrato por abandono se presenta cuando los dueños dejan a sus mascotas en la calle, lo que provoca problemas adicionales como la sobrepoblación animal, la propagación de enfermedades, agresiones a personas y la muerte de los animales por inanición o enfermedad, además de llevar a sacrificios masivos impulsados por los gobiernos para controlar la población animal en las calles.

Alrededor del mundo las cifras de maltrato animal son alarmantes, más por la relación que este factor tiene como signo temprano de actitudes y comportamientos de violencia y criminalidad, según la opinión de algunos expertos en comunicación, educación, psicología y sociología (Ramírez, 2021). En España, el maltrato animal se tipifica como delito medioambiental y se observa que en los últimos años las cifras se han quintuplicado en relación a décadas anteriores, en los tribunales desde 2017 a 2022 se han reportado alrededor de 600 delitos contra los animales por año, sin embargo, no todos los actos de maltrato animal se reportan y se considera que alrededor de 60000 animales son maltratados en fiestas populares y unos 200,000 entre perros y gatos son abandonados por sus dueños. Es de considerarse que en España a partir de 2015 el maltrato animal es un delito de orden penal (Giménez-Candela, 2019).

Estados Unidos es uno de los países con un índice de maltrato animal preocupante, desde el año 2020 y hasta 2022 alrededor de 10 millones de animales mueren debido a situaciones de maltrato animal.

Si bien, sólo se reportan oficialmente ante las autoridades, 1920 casos de maltrato animal (Fobar, 2022). A partir del año 2016 y hasta la fecha el FBI en Estados Unidos ha incluido el maltrato animal en el Uniform Crime Reporting System (UCR), además se añadió este crimen en el National Incident-Based Reporting System (NBRIS), las medidas han contemplado la creación de un grupo de expertos para realizar el seguimiento y la evaluación de los casos de violencia contra los animales reportadas (Fobar, 2022).

México, ocupa el primer lugar en maltrato animal entre los países de Latinoamérica y a nivel mundial en la misma categoría ocupa el tercer lugar, todo esto según los datos expuestos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) entre 2018 y 2022. En el año 2018 el Senado de la República reportó diariamente un estimado de un millón de mascotas que recibieron maltrato (Celaya, 2022).

Para el año 2019, se reportaron aproximadamente 18 millones de perros abandonados en México, de entre este número de canes, el 70% se encuentra en situación de calle, lo genera un hecho inhumano y un importante gasto público, pues debido a ese alto porcentaje de abandono en calle, tan sólo en la Ciudad de México, se deben sacrificar a 9 de cada 10 perros y gatos que no son adoptados o reclamados en un lapso de tiempo definido.

Entre los años 2020 a 2022 en la Ciudad de México, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia ha recibido más de 17,600 reportes por maltrato animal, de entre las que el 87% se relacionan con el maltrato a perros. El abandono, la irresponsabilidad de los dueños y el poco interés social que rodea la situación genera una sobrepoblación animal que entre muchos otros factores impacta y eleva los índices de contaminación debido a las toneladas de heces fecales y no podemos dejar de lado el hecho de que el maltrato animal es antesala a la violencia social, quien maltrata a un animal no tarda en maltratar a un humano (Celaya, 2022).

La Organización AnimaNaturalis, afirma que en México siete de cada diez animales domésticos sufren maltrato y cada año mueren por esta misma causa alrededor de 60 mil animales (Berlanga, 2021). A pesar de todas las inquietantes cifras en el historial mexicano solo existe una sentencia condenatoria que se ha aplicado a este delito, la misma fue por causa de envenenamiento de un par de perros Athos y Tango en la ciudad de Querétaro (Berlanga, 2021). Esto representa en sí, una alerta para establecer medidas que puedan evitar, controlar detener, legislar y castigar las conductas dirigidas a fomentar dicho maltrato.

Para algunos autores en las áreas de la comunicación, educación, sociología y psicología el maltrato animal es un signo de inicio de otros tipos de violencia tales como la violencia de género, la violencia doméstica y otras posibles formas de violencia interpersonal (Charette, 2022). La gravedad del maltrato animal es en sí, que este representa una delgada línea que al cruzarla los agresores abren su psiquis y su conciencia a otros tipos de violencia, se considera que al comenzar a maltratar a los animales se van venciendo inhibiciones, de manera que, quién ha sido capaz de dañar a los animales, entonces podrá ser capaz de dañar a las personas (Rodenas, 2016).

En la Primera infancia las experiencias de los niños en sus primeros años son fundamentales para su progresión posterior, por lo tanto, este artículo, decanta su implementación en este período definido como "la primera infancia", que, si bien, como rango específico no sé encuentra estandarizado, sino que depende de la fuente de consulta, pero en referencia a su definición para la práctica, se utilizará la de UNESCO (2021):

Período que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente, durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos. La atención y educación de la primera infancia (AEPI) no solo

contribuye a preparar a los niños desde la escuela primaria; se trata de un objetivo de desarrollo holístico de las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas del niño, con miras a crear los cimientos amplios y sólidos de su bienestar y de su aprendizaje a lo largo de toda la vida. La AEPI tiene el potencial de forjar a los ciudadanos abiertos, capaces y responsables del futuro (Organización de las Naciones Unidas, 2021, párr. 1).

La infancia según Rodríguez y Capetillo (2018) es un concepto utilizado para definir a las personas que se encuentran en una fase particular de desarrollo, comprendida entre el nacimiento y la adolescencia. Por sus características, los niños en esta etapa requieren atención, cuidados de diverso tipo, protección, alimentación y seguridad. Es una etapa en la que el niño y la niña deben alcanzar un importante desarrollo neuromotor, de socialización, lenguaje, atención y memoria, principalmente a través del juego; pero también es una etapa en la que, por su grado de indefensión, los niños y niñas están expuestos a no ser atendidos en sus necesidades de afecto, atención, salud, descanso, o hasta carecer de una familia, un nombre y una nacionalidad.

Se comprende por tanto que para los seres humanos dicha etapa evolutiva es tan extensa como simbólica, establece las bases madurativas y neurológicas del desarrollo y abarca múltiples fases entre las cuales encontramos cambios psicológicos, sociales, conductuales y fisiológicos. Lo expuesto anteriormente hace necesaria una segmentación con la finalidad de diseñar intervenciones específicas a las necesidades por rango de edad.

El maltrato animal en la infancia se identifica como un indicio preocupante de futuras conductas violentas y criminales. El psicólogo John Marshall MacDonald (1963) propuso su teoría de la Tríada Psicopatía en el artículo "The Threat to Kill", donde señala que el maltrato animal es uno de los tres comportamientos clave que pueden indicar la predisposición a la violencia en la adultez (Díaz y Irurzún, 2018). Los otros dos comportamientos mencionados son la enuresis, que se refiere a orinarse involuntariamente durante el sueño entre los 4 y 6 años (Caro, 2022), y la piromanía, que implica el impulso de provocar incendios (Caro, 2022).

La investigadora Beneitez (2015) en su trabajo sobre "El maltrato animal como violencia doméstica y de género", analiza el maltrato animal como un signo de violencia psicológica y un indicador fiable de otras formas de violencia interpersonal que pueden estar latentes en el comportamiento del individuo (Beneitez, 2015). Además, destaca los efectos negativos que la observación del maltrato animal puede tener en los niños, quienes pueden internalizar estas conductas (Beneitez, 2015).

Bernuz Beneitez (2015) también señala que una de las desventajas de no atender esta problemática es que, en muchas culturas, el maltrato animal no se considera un problema social significativo, ya que las víctimas, los animales, no tienen voz y el maltrato suele ocurrir en el ámbito privado. Esto convierte al maltrato animal en una forma de violencia invisible que rara vez es reportada a las autoridades.

Reolid (2016) en el artículo "Criminalidad juvenil y victimología animal: Prevención de la victimización", enfatiza la relación entre el maltrato animal y el desarrollo de conductas agresivas en niños y jóvenes, sugiriendo que el maltrato animal es la "punta del iceberg" que puede indicar problemas psicológicos que podrían llevar a la criminalidad (Rodenas, 2016). Reolid hace un llamado para considerar a los animales como un colectivo vulnerable y subraya la importancia de abordar este tipo de agresiones con seriedad, estableciendo pautas educativas desde la infancia para prevenir el maltrato animal.

Díaz y Irurzún (2018) revisan diversas teorías que relacionan el maltrato animal en la primera infancia (5 a 7 años) con el desarrollo de comportamientos violentos y criminales en la adultez. Entre sus hallazgos, destacan que el maltrato animal en la infancia puede conducir a la delincuencia en la adultez y que los métodos de abuso utilizados en animales tienden a repetirse como actos de agresión hacia seres humanos en la edad adulta (Díaz y Irurzún, 2018). Aunque no se considera una causa directa de

la delincuencia, el maltrato animal es un signo de que los niños pueden estar desarrollando psicopatologías severas que, si no se abordan, pueden culminar en trastornos psicopáticos en la juventud o adultez (Díaz y Irurzún, 2018).

La opinión de varios investigadores acerca del beneficio que la convivencia de los niños con animales es que en general ésta beneficia el desarrollo emocional de los infantes así como la convivencia y compañía de un animal es capaz de potenciar la actitud, atención, buena conducta, cuidado, confort, diversión y seguridad de los niños (Piedrahita, 2021). El contacto con un animal produce un aumento en la autoestima en los niños en la primera infancia y sobre todo los niños adquieren mayor confianza en el entorno educativo (Piedrahita, 2021).

El cuidado de los animales provoca que los niños desarrollen sentidos de eficacia, cooperación y socialización, lo que a final repercute en la generación de un alto nivel de empatía (Montoya y Orozco, 2021). Mediante el cuidado de las mascotas, los niños adquieren sentido de respeto hacia los demás seres vivos, incluidos otros animales y las personas, además fortalece el establecimiento de límites y respeto en las relaciones con los demás (Montoya y Orozco, 2021).

Poresky (1990) y Vidovic (1999) (retomados por Ureña, 2018) mediante estudios basados en pruebas empíricas, llegaron a la conclusión de que, los niños con vínculos emocionales hacia sus mascotas, presentan mejores puntuaciones en aspectos de empatía y conducta prosocial, a diferencia de aquellos niños que no tienen un vínculo con los animales. Cuando una persona siente empatía por un animal, es muy seguro que sentirán la misma emoción que con los seres humanos (Ureña, 2018).

Para promover el cambio de mentalidad, la asociación Children for Animals ha creado a través del tiempo una red de escuelas alrededor del mundo, su meta principal es hacer de los niños agentes de cambio, educándonos en empatía, sensibilidad y respeto por los animales y su medio para que los mismos niños puedan concientizar a la sociedad y a otros niños sobre la importancia de los animales y su medio (Videla, 2020). En base a los conceptos anteriores, este trabajo de investigación propone una estrategia de prevención del maltrato animal, utilizando los conceptos de educomunicación y las herramientas provistas en los análisis de la Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky, analizando los conceptos ya mencionados sobre funciones mentales elementales, zona de desarrollo y proceso de internalización.

Con base a las investigaciones antes mencionadas, se detecta que para combatir el maltrato animal es necesario trabajar para crear conciencia en los seres humanos sobre la gravedad del maltrato animal, tal y como se observa una edad clave es la primera infancia, pues es en esta donde los niños son más propensos a adquirir y desarrollar hábitos que moldearán de manera directa su personalidad en la edad adulta. Por lo tanto, a continuación, se analizarán algunas de las principales teorías educativas, de comunicación, culturales, sociales y psicológicas que pueden coadyuvar en el desarrollo de estrategias encaminadas a modificar la perspectiva de los niños acerca del maltrato animal.

Paradigma comunicación-educación

La comunicación y la educación guardan una muy estrecha relación, en términos sociológicos, tal y como Becerra (2009), lo afirma en su trabajo de investigación titulado: "El Orden de la Comunicación", la comunicación, constituye el motor y el contenido último de la interacción social. Respecto a la educación, la importancia de la comunicación, es que este concepto viene a ser el eje principal de la transmisión del conocimiento, en el ámbito educacional, así como de otras áreas como la sociología, la antropología y la psicología, por lo tanto, se debe considerar a la comunicación como base de la naturaleza social y humana (Becerra, 2009). Se puede considerar, entonces, que los conceptos de comunicación y educación son inseparables, pues para bien educar se requiere un bien comunicar; por

otro lado, no existe un proceso comunicativo por simple que sea que no tenga de manera directa alguna influencia comunicativa (Becerra, 2009).

La importancia de la comunicación en la educación es que el proceso comunicativo le permite al sujeto ir asimilando conocimientos mismos que van forjando su conducta y su personalidad, en consecuencia, se desarrolla la seguridad personal, autoestima y la habilidad para comunicarse con otras personas (Da Porta, 2018). En relación al tema de este estudio se debe considerar, citando nuevamente a Becerra (2009), que si hay un conjunto de hechos en el mundo a los cuáles se puede llamar hechos de comunicación, hay también un objeto de comunicación, en este caso el transmitir a los niños mediante la intervención educativa el conocimiento acerca de un trato digno a los animales, se convierte en un objeto de comunicación que debe someterse a un buen nivel de lectura de comunicación, para saber transmitir dicho conocimiento (Becerra, 2009).

De acuerdo a la investigación realizada por Rivera (2019), el paradigma comunicación-educación ha influenciado diversos aspectos de la educación para lograr una verdadera intervención social, entre estos se destacan:

Educación para la comunicación: en este aspecto se analiza el proceso comunicativo y todos los roles y componentes del mismo, emisores, receptores, mediaciones que participan en el proceso de apropiación y significación; así mismo también se analizan las propuestas pedagógicas que se aplican, tales como el desarrollo de habilidades autónomas y críticas en los receptores (Rivera, 2019).

Mediación tecnológica en la educación: acerca de este aspecto se reflexiona sobre el uso de las tecnologías aplicadas a los procesos educativos, se planifican e implementan estrategias para capacitación de los sujetos para la recepción y discusión del uso social y político de los medios (Rivera, 2019).

Gestión de comunicación en el espacio educativo: se tratan propuestas de implementación de planificaciones, realización y ejecución de procesos y procedimientos que facilitan el desarrollo de una buena comunicación, cultura y educación. Se producen diagnósticos sobre la interrelación de los conceptos mencionados (Comunicación, cultura y educación) y se promueven programas de educación para los medios y por los medios, así como la coordinación de políticas públicas (Rivera, 2019).

Reflexión epistemológica: se aborda el análisis académico y sistemático sobre teorías de campo que facilitan conocer cómo se estructura y qué categorías se generan en la aplicación de la teoría de comunicación-educación; además, permite la obtención del reconocimiento y evolución de la misma.

La importancia de la comunicación y la educación es primordial para un correcto desarrollo intelectual de los niños, según Gutiérrez y Ruiz (2018) en una investigación sobre el impacto de la educación en la primera edad, las diversas investigaciones en el área de la educación y psicología permiten corroborar que durante los primeros años de vida de los seres humanos se van estructurar las bases fundamentales de carácter neurofisiológico que determinarán los procesos psicológicos superiores. En este estudio se muestra la importancia de la primera infancia ya que es en esta en la que se van adquiriendo conocimientos, comportamientos, habilidades y hábitos. También se comienzan a desarrollar capacidades y cualidades volitivo-morales que se creía se alcanzaban hasta la edad adulta (Gutiérrez y Ruiz, 2018).

En este paradigma, el nombre de Vygotsky vuelve a aparecer, son varias las aportaciones que este notable psicólogo hizo; entre las más notables se mencionan a continuación (Chiroque, 2020). La comprensión del aprendizaje como consecuencia de una actividad social basada en la comunicación y no únicamente como un proceso de realización individual. Para Vygotsky la formación del estudiante,

la adquisición de conocimientos y la generación de la propia cultura de las personas son reflejo de la interacción social, histórica, institucional y comunicativa con el entorno que lo rodea (Chiroque, 2020).

La captación cognoscitiva es influenciada en gran medida por el papel del lenguaje y en general la comunicación (Chiroque, 2020). Vygotsky expuso que el pensamiento y el lenguaje están estrechamente relacionados, de la misma manera que el desarrollo intelectual y la palabra (Chiroque, 2020). Vygotsky aseveró que “El desarrollo de la comunicación y el aprendizaje o generalización van de la mano”, lo que permite comprender que la consciencia del ser humano es una conciencia social, y a su vez dicha conciencia se forma por la comunicación que recibe el individuo en su cerebro mediante la palabra (Chiroque, 2020).

Gutiérrez y Ruiz (2018) afirman que la comunicación y la educación son un mismo ente en el que se interrelacionan estos dos conceptos en un proceso de coparticipación, coproducción, coentendimiento y comunión. De esta manera y tomando en cuenta los anteriores criterios se puede concluir que la educación es un proceso totalmente interactivo, la comunicación aligera el flujo del proceso educativo, una buena comunicación primordial para una buena educación.

Es importante mencionar que los adultos juegan un papel primordial en el desarrollo cognitivo de los niños en sus primeras etapas, ya que la cultura de los adultos infiere en el desarrollo intelectual de los niños, la importancia radica en que los niños van interiorizando las ideas, lenguaje y costumbres que van absorbiendo del exterior (Yacila, 2021). La influencia de los adultos es tratada a detalle por Zahn-Waxler y Radke-Yarrow (1992, como se cita en Arrieta, 2022), estos autores afirman que la relación de los progenitores representa las primeras experiencias emocionales del niño respecto a dolor, angustia y aflicción, propias y ajenas. Es también en esa relación con los adultos de su familia que recibe las primeras formas de cómo gestionar dichas emociones. Es así como los padres son los primeros modelos importantes para el inicio del desarrollo social y emocional de los niños.

En la teoría sociocultural, se considera que las personas al nacer presentan limitaciones biológicas naturales en su mente, sin embargo, cada entorno cultural es distinto y es también capaz de proporcionar herramientas de adaptación intelectual que permitirán que los niños se vayan adaptando a su entorno. Un ejemplo de la afirmación anterior es el desarrollo de habilidades cognitivas, mientras que en unos países se utilizan métodos de resolución de operaciones matemáticas en otros se utilizan otros métodos totalmente distintos, si bien en ambas culturas se busca llegar a adquirir el conocimiento para resolver dichas operaciones y obtener el mismo resultado (Palomino y Vega, 2022).

Además las herramientas de adaptación intelectual varían entre cada cultura, lo que explica, por ejemplo, la diversidad de sistemas numéricos en el mundo, pues mientras algunas culturas contaban con sistemas numéricos bien definidos con una escritura y simbología, otras culturas contaban utilizando semillas, nudos en cuerdas, etc., otro ejemplo sería también la diversidad de costumbres en cada cultura, mientras que para unas culturas se les enseñó a los individuos desde niños que el canibalismo era algo detestable, en otras culturas se les influenció a practicarlo desde la niñez (Arias, 2013).

En este contexto es primordial mencionar que el lenguaje es el instrumento que permite a las personas compartir información con los demás, construir mundos significativos y es el sistema de signos para construir símbolos, el lenguaje es el instrumento esencial en esta teoría para percibir la realidad (Serrano y Pons, 2019). La realidad objetiva de la sociedad se internaliza en la conciencia; se hace énfasis en definir a la sociedad como un producto humano, se niega que la sociedad se rija por leyes naturales donde el ser humano construye, entonces, su propia naturaleza (Serrano y Pons, 2019).

En este sentido, la educación sobre el maltrato animal en la primera infancia debe ser abordada desde una perspectiva comunicativa que fomente el entendimiento y la empatía hacia los seres vivos. Al

utilizar el lenguaje como herramienta fundamental, se puede sensibilizar a los niños sobre la importancia del respeto y la protección de los animales, ayudándoles a construir una conciencia crítica que desafíe las nociones de violencia y abuso. De esta manera, al integrar estos principios en la educación, se contribuye no solo a la formación de individuos más compasivos, sino también a la construcción de una sociedad que valore y defienda los derechos de los animales, promoviendo un cambio cultural hacia el bienestar animal desde una edad temprana.

DESARROLLO

La presente investigación se llevó a cabo en una escuela primaria pública de la capital del Estado de Zacatecas, enfocándose en una muestra de niños y niñas de primer grado, con un 75% de participantes femeninos y un 25% masculinos, provenientes de un contexto socioeconómico medio y bajo. Se utilizó un enfoque cualitativo de tipo exploratorio-descriptivo, apoyado en la metodología de investigación-acción, que permite la identificación y solución de problemas relacionados con el maltrato animal. El proceso metodológico comenzó con un diagnóstico inicial, mediante un cuestionario de opción múltiple diseñado específicamente para evaluar el conocimiento previo de los estudiantes sobre el maltrato animal. Los resultados de este diagnóstico guiaron la planificación de talleres educativos que incluyen pláticas, videos, mesas de diálogo y actividades lúdicas, además de la entrega de un kit "protector de animales" a los participantes. La intervención se complementa con un cuestionario final para evaluar cambios en el conocimiento y actitudes de los niños respecto al bienestar animal. Se aseguraron los principios éticos de la investigación, incluyendo el consentimiento informado de los padres, niños y niñas y la confidencialidad de los datos, siguiendo los protocolos establecidos para la investigación con menores.

RESULTADOS

Los resultados de la investigación reflejan un impacto significativo en el conocimiento y la percepción de los niños y niñas del primer grado de la Escuela Primaria Pública sobre el bienestar animal, tras la aplicación de un diagnóstico inicial y una evaluación final después de la intervención educativa. En el diagnóstico, el 91.7% de los participantes expresó afinidad hacia los animales, lo que se mantuvo constante en la evaluación, indicando un interés intrínseco por el tema. Sin embargo, se observó un cambio notable en la comprensión de que los animales sienten y sufren; mientras que inicialmente solo el 66.7% creía que los animales pueden sentir, este porcentaje se elevó al 100% tras los talleres, evidenciando un aumento del 33.3%.

Además, el entendimiento de que los animales son seres que pueden comprender su entorno también mostró un giro positivo, ya que ningún participante reconocía que los animales podían entender en el diagnóstico, mientras que en la evaluación, todos los niños afirmaron que si lo creían, lo que representa un aumento significativo en esta comprensión.

En cuanto a la percepción de la esterilización, el 16.6% de los participantes cambió su opinión hacia la preferencia de no permitir que sus mascotas se reproduzcan, lo que resalta la efectividad de la educación sobre la sobrepoblación animal.

El análisis de comportamientos también mostró cambios significativos; el porcentaje de niños que afirmaron no agredir a sus mascotas aumentó en un 25% después de las intervenciones, reflejando un cambio en la percepción sobre el trato hacia los animales. Asimismo, el número de niños que consideraron que los animales callejeros no estorban en su entorno creció en un 25%, indicando una mayor empatía hacia la situación de estos animales.

Por otro lado, el conocimiento sobre la función del veterinario y la esterilización animal también mejoró, con un aumento del 16.7% en el reconocimiento de lo que es un veterinario y un 100% en la

comprensión del concepto de esterilización. Finalmente, en la evaluación final, el 75% de los participantes reconoció que los animales tienen derechos, un aumento notable desde el 16.7% en el diagnóstico.

Estos resultados prueban que las intervenciones educativas no solo incrementaron el conocimiento sobre el bienestar animal, sino que también fomentaron una actitud más empática y responsable hacia los animales, sugiriendo que la educación en la primera infancia es importante para el desarrollo de una cultura de respeto y cuidado hacia todos los seres vivos.

DISCUSIÓN

La investigación sobre el bienestar animal y la prevención del maltrato revela una compleja interconexión entre la educación, la empatía y la violencia, tanto hacia los animales como hacia los seres humanos. Monzalvo y Torres (2021) subrayan que los animales son un colectivo vulnerable que merece atención y estudio, con el objetivo de generar conciencia sobre el maltrato animal. Este enfoque se alinea con la necesidad de desarrollar programas educativos que fomenten la empatía y el respeto hacia otros seres vivos. La validación de una escala de actitudes hacia el bienestar animal en estudiantes de educación primaria pone de manifiesto una carencia de empatía, lo que resalta la urgencia de implementar acciones que promuevan su protección.

Desde una perspectiva más amplia, (Turrubiates et al., 2019) enfatizan que la calidad de vida de las personas está intrínsecamente ligada a la calidad del entorno en el que se desarrollan. Esta relación se vuelve particularmente relevante al considerar la legislación en México sobre derechos de los animales. La revisión de la legislación revela que la falta de homogeneidad en la conceptualización del bienestar animal puede obstaculizar la implementación efectiva de políticas de protección. Por lo tanto, es esencial que se promulgue una ley general que unifique y fortalezca la protección de los derechos de los animales, como sugieren los autores.

La interrelación entre la salud y el bienestar animal y humano también es un punto crucial, Montero (2020) argumenta que la salud animal debe ser considerada con la misma importancia que la salud humana, especialmente dado el riesgo de zoonosis. La responsabilidad social implica que, al ignorar el bienestar animal, se pone en riesgo la salud pública. En este contexto, la sensibilización a todos los niveles educativos se vuelve imperativa para prevenir futuros brotes de enfermedades.

La violencia hacia los animales a menudo está vinculada a patrones de violencia más amplios en la sociedad (Herbert, 2020); destaca que los niños expuestos a violencia doméstica son más propensos a participar en el abuso de animales, lo que resalta la necesidad de abordar la violencia en múltiples frentes. Este hallazgo se complementa con la investigación de Campos y Hurtado (2017), que muestra cómo los niños son moldeados por las actitudes de los adultos que los rodean, sugiriendo que la educación en valores desde una edad temprana puede ser un medio eficaz para romper este ciclo de violencia.

En cuanto a la relación entre la convivencia con animales y el desarrollo de habilidades sociales, Rodríguez y González (2019) demuestran que la interacción con perros durante la infancia puede mejorar significativamente las habilidades sociales de los jóvenes.

La importancia de la educación emocional y la literatura infantil en la sensibilización hacia el bienestar animal también se destaca en el trabajo de Escorcía (2019), quien concluye que la conexión lograda a través de estas herramientas puede ser fundamental para cultivar una empatía genuina hacia los animales. Esto refuerza la necesidad de que los educadores incluyan temáticas sobre bienestar animal en sus currículos, tal como sugieren (Villafañe et al., 2020), quienes argumentan que la falta de educación es una de las principales causas del maltrato animal.

El concepto de los animales como “sujetos de derecho” planteado por Nava (2019) y respaldado por Garza y González (2021) es fundamental para avanzar hacia una sociedad que respete y proteja a todos los seres vivos. La discusión sobre la inclusión de los derechos de los animales en la legislación refleja un cambio de paradigma necesario para construir una cultura de respeto y compasión.

La investigación sobre el bienestar animal y su relación con la educación y la violencia social revela la necesidad urgente de implementar programas educativos que fomenten la empatía y el respeto hacia todos los seres vivos. A través de la sensibilización y la educación desde la infancia, es posible cultivar una sociedad más justa y compasiva, donde el maltrato animal sea cada vez menos tolerado. La protección de los animales no solo es un imperativo ético, sino también un componente esencial para el bienestar social y ambiental.

CONCLUSIONES

El presente estudio ha evidenciado la complejidad y multifaceticidad de las causas del maltrato animal, así como la urgencia de abordar este problema desde una perspectiva integral que incluya la educación y la sensibilización desde la infancia. A través de intervenciones educativas diseñadas para informar a los estudiantes sobre las necesidades y derechos de los animales, se logró un cambio significativo en la actitud y percepción de los participantes respecto al bienestar animal. Los resultados indican que los niños y niñas no solo reconocieron la importancia de visibilizar el maltrato animal en su entorno, sino que también aprendieron sobre los derechos de los animales y los beneficios de la reducción de la población de animales callejeros. Este conocimiento se tradujo en una mayor empatía y un cambio en su comportamiento hacia los animales, evidenciado por el aumento en la comprensión de que estos seres son capaces de experimentar dolor y sufrimiento. La intervención fomentó habilidades críticas, como el pensamiento crítico y la toma de decisiones, que son esenciales para desarrollar una conciencia social. La participación activa y el entusiasmo de los niños y niñas durante los talleres subrayan la efectividad de la educación en la primera infancia, demostrando que esta etapa es crucial para abordar temas de bienestar animal. La investigación confirma que, al proporcionar un espacio seguro y cómodo para la discusión, se pueden generar cambios positivos en las actitudes de los niños hacia el respeto por los animales. Es fundamental que este tipo de iniciativas se amplíen y continúen en el ámbito educativo, alentando a otros ciudadanos y organizaciones a involucrarse en la promoción del bienestar animal. La creación de conciencia desde una edad temprana puede ser un catalizador para un cambio cultural que valore y respete a todas las formas de vida. El presente estudio subraya la importancia de la educación y la sensibilización como herramientas clave para construir una sociedad más compasiva y respetuosa hacia los animales, sentando las bases para un futuro en el que el maltrato animal sea cada vez menos tolerado y más activamente combatido.

REFERENCIAS

- Aguilar, A. (2022). Maltrato animal como indicador de violencia y su impacto en la seguridad pública, Quintana Roo, México (2021). 2021. <http://risisbi.uqroo.mx/handle/20.500.12249/2947>
- Arias, W. (2013). Teoría de la inteligencia: una aproximación neuropsicológica desde el punto de vista de Lev Vygotsky. Cuadernos de Neuropsicología, 7(1), 22–37.
- Arrieta, A. (2022). Desarrollo y dinámica de la empatía en edades tempranas: influencia de la sincronía madre-hijo y de los estados afectivos de la madre. Universidad de la República de Uruguay.
- Becerra, J. (2009). El orden de la comunicación Cap. 2.pdf. Universidad Politécnica de Zacatecas.
- Berlanga, A. (2021). Resultados sobre el maltrato animal en México. <https://sinmaltrato.org/blog/14574/Resultados-sobre-el-maltrato-animal-en-Mexico>
- Bernuz Beneitez, M.J. (2015). El maltrato animal como violencia doméstica y de género. Un análisis sobre las víctimas. Revista de Victimología, 2, 97-123. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5774187>
- Campos Hurtado, A. M. y Hurtado Rodríguez L.C. (2017). Ideas para cambiar el mundo: imaginarios de niños y niñas sobre su rol como sujetos de transformación social [tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Institucional UD. <http://hdl.handle.net/11349/7493>
- Caro, A. (2022). Conducta Criminal & Maltrato animal: una mirada desde la criminología. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/11240>
- Celaya, B. (2022). México abandono y el maltrato animal.
- Charette, C. (2022). Maltrato Animal Indicador de violencia temprana. Revista Pensamiento Penal, 429, 1–40. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/90206-maltrato-animal-indicador-violencia-temprana>
- Chiroque, H. (2020). Modelo didáctico comunicativo para fortalecer la expresión oral, con enfoque sociocultural de Vygotsky, en los niños y niñas de 5 años de una I.E. pública del distrito de Morropón. 1–5. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/90206-maltrato-animal-indicador-violencia-temprana>
- Da Porta, E. (2018). Comunicación/Educación: desafíos de un campo en tiempos revueltos. REVCOM | Revista Científica de La Red de Carreras de Comunicación Social, 7, 3–17. <http://hdl.handle.net/11086/550469>
- Díaz, M., & Irurzún, J. (2018). Psicopatía, criminalidad y maltrato animal. Antrozoología, Multidisciplinario Campo de Investigación, noviembre, 112–133. <https://nationallinkcoalition.org/wp-content/uploads/2020/01/Spanish-Psychopathy-Criminality-and-Animal-Abuse.pdf>
- Escorcía Sarmiento, M. (2019). Prevención del maltrato animal a través del desarrollo socio-emocional y literatura infantil en preescolar. [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional UA. <http://hdl.handle.net/1992/39351>
- Fobar, R. (2022). Un pequeño cambio en la normativa podría transformar la regulación del maltrato animal en EE.UU.
- Garza Grimaldo, J.G. y González Rivera, M. (2021). La constitucionalización en México de los derechos de las personas no humanas (animales: de objetos a sujetos de derecho). Revista Latino-Americana

de Direitos da Natureza e dos Animais, 4(1), 78-94.
<https://cadernosdoceas.ucsal.br/index.php/rladna/article/view/880/723>

Giménez-Candela, M. (2019). Cultura y Maltrato Animal. Derecho Animal. Forum of Animal Law Studies, 10(3), 7. <https://doi.org/10.5565/rev/da.453>

Gutiérrez, S., & Ruiz, M. (2018). Impacto De La Educación Inicial Y Preescolar En El Neurodesarrollo Infantil. Le Revista De Investigación Educativa De La Rediech, 9(2017), 33–51. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000200033

Herbert, A. (2020). Maltrato animal: las víctimas ocultas de la violencia doméstica. Society and Animals, 5(3), 205–218. <https://doi.aguiarorg/10.1163/156853097X00132>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Panorama sociodemográfico de Zacatecas, Censo de población y vivienda 2020. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198053.pdf

Mazas, B. (2015). La actitud hacia el bienestar animal en el ámbito educativo. Enseñanza de Las Ciencias, 33(1), 271–272. <https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.1563>

Montero Romero, E. (2020). Introducción a las políticas actuales en México de la situación de los animales no humanos ante pandemias. In dA. Derecho Animal. Forum of Animal Law Studies, 11 (4), 199-213. <https://raco.cat/index.php/da/article/view/378178>

Montoya, S., & Orozco, P. (2021). Un Viaje a la Terapia Asistida con Animales y sus Beneficios. Frontiers in Neuroscience, 14(1), 1–13. <https://repository.ces.edu.co/handle/10946/5351>

Monzalvo Curriel, A. y Torres Soto, N. Y. (2021). Diseño y validación de la escala de bienestar animal: Educación emocional de los niños para prevención del maltrato. Revista de Comunicación y Salud, 11, 1-24. <https://doi.org/10.35669/rcys.2021.11.e261>

Nava Escudero, C. (2019). Los animales como sujetos de derecho. Revista dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies), 10(3), 47-68. <https://revistes.uab.cat/da/article/view/v10-n3-nava/444-pdf-es>

Organización de las Naciones Unidas (UNESCO) (2022, 7 de marzo). La atención y educación de la primera infancia. <https://www.unesco.org/es/early-childhood-education>

Palomino, Y., & Vega, J. (2022). El Lenguaje En El Contexto Socio Cultural, Desde La Perspectiva De Lev Vygotsky. Las Ciencias Humanas y El Análisis Sobre Fenómenos Sociales y Culturales, 136–147. <https://doi.org/10.22533/at.ed.73422141213>

Piedrahita, A. (2021). Estudio piloto sobre la efectividad de la terapia asistida con perros en un programa fisioterapéutico de retraso psicomotor. <http://hdl.handle.net/10334/5985>

Prats, E. (2020). El Delito de Maltrato Animal en España: Pasado, Presente y Futuro. Researchgate,1(4). https://www.researchgate.net/publication/339302965_El_delito_de_Maltrato_Animal_en_Espana_Pasado_Presente_y_Futuro

Ramírez, L. (2021). Actitudes hacia la crueldad y el maltrato animal en ciudadanos del distrito de Ate, 2021. In Efectividad del ejercicio terapéutico en el Síndrome de Fatiga Crónica: Revisión sistemática. César Vallejo <https://hdl.handle.net/20.500.12692/61601>

Reolid Rodenas, M. (2016). Criminalidad juvenil y Victimología animal: Prevención de la victimización. Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, 18, 48-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5813527>

Rivera, E. (2019). Estado del arte del campo de la comunicación-educación: rupturas, tensiones y continuidades 2009-2018. 202. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/10677>

Rodenas, R. (2016). Criminalidad juvenil y victimología animal: Prevención de la victimización. Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, 12(1), 579-587. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5813527>

Rodríguez, A., & Gonzales, M. (2019). Habilidades sociales y conductas de violencia en jóvenes que convivieron o no con perros durante su infancia. Revista de Psicología y Ciencias Del Comportamiento de La Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales, 10(2), 3-10. <https://doi.org/10.29059/rpcc.20191126>

Rodríguez, M. y Capetillo, C. B. (2018). Diagnóstico sobre la situación de la infancia y la adolescencia en el estado de Zacatecas. En Balance y perspectivas sociopolíticas de México para el sexenio 2018-2024 (pp. 412-436). Universidad Autónoma de Guadalajara.

Serrano, J., & Pons, R. (2019). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 28. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/268>

Turrubiates Flores, H. O., Arcos Moreno, S., y Gutiérrez Hernández, A. (2019). Estudio descriptivo de la legislación en México en materia de los derechos de los animales no humanos. Revista académica de investigación, 10(32), 255-277. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7293169>

Ureña, C. (2018). El desarrollo de la empatía hacia los animales y los procesos de convivencia intercultural en Educación Infantil. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/32342>

Videla, M. (2020). Vínculo humano-animal ¿Qué clase de amor es ese? No. Especial, 13, 31. <http://revistacdvs.uflo.edu.ar>

Villafañe-Ferrer, L., Gómez-Camargo, D., & Gómez-Arias, R. (2020). Normativas para la protección de mascotas: Situación de Colombia, Chile, Uruguay y México. Revista MVZ Córdoba, 25(2), 1-14. <https://revistamvz.unicordoba.edu.co/article/view/e1609/2627>

Vygotsky, L. Pensamiento y lenguaje. Editorial Pueblo y educación.

Yacila, L. (2021). Estrategias didácticas y el desarrollo cognitivo de los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 040 - Buena Vista Baja – Corrales, Tumbes 2019. In Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/109075>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 